

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 019 DE 2012
SUSCRITO ENTRE LA ESE – HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO
Y LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

OBJETO: PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS MÁS IDONEOS,
PARA LA DESIGNACIÓN DEL CARGO DE GERENTE DE LA ESE MENCIONADA.

ACTA No. 04
ENTREGA DE RESULTADOS FINALES

FECHA	28 de Marzo de 2012
LUGAR	Oficina Grupo Procesos de Selección – UPTC – Tunja.

El día Miércoles 28 de Marzo de 2012, en la Oficina del Grupo de Procesos de Selección de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, en la ciudad de Tunja y, de acuerdo con lo establecido en la Convocatoria Pública realizada por la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado, Hospital Regional de Sogamoso, Boyacá, se procedió a:

- a. Consolidar e incorporar los resultados de la revisión final, a todo el proceso desarrollado, por parte del Grupo de Procesos de Selección de la UPTC.

En estas actividades, participaron directamente las siguientes personas, designadas para ello por la UPTC., mediante Resolución Rectoral : **JOSE DEL CARMEN OVIEDO BARRERA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.066.818 de Bogotá, **NINFA DEL CARMEN PULIDO MORENO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.116.144 de Bogotá y **CLARA EDITH CUERVO PATIÑO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.031.409 de Bogotá.

Se deja constancia de los siguientes aspectos:

1. Dentro del término establecido en la Convocatoria Pública para interposición de recursos y reclamaciones, se recibieron cinco (05) solicitudes de reclamación, por parte de:
 - JUAN CARLOS HURTADO
 - JULIO CESAR PIÑEROS CRUZ
 - ROSA EMILDA VARGAS
 - VICTOR AUGUSTO PEDRAZA
 - DIEGO ALEJANDRO MARIN

2. Como resultado de la revisión final que se realizó a todo el proceso por parte del grupo de procesos de selección de la UPTC, se realizó ajuste en el análisis de antecedentes con relación a la experiencia, a los aspirantes que solo presentaban experiencia profesional en el Sector Salud, se les valoró sobre el 12%.
3. Como resultado final y definitivo, se presenta en la siguiente Tabla el listado de todos los participantes en el proceso, con la consolidación de los resultados obtenidos en las diferentes pruebas.

No.	- NOMBRE COMPLETO -	Cédula de	- TIPO DE PRUEBA REALIZADA -				PUNTAJE
		Ciudadanía	CONOCIMIENTOS	APTITUDES		VALORACIÓN DE ANTECEDENTES	TOTAL
			ESPECÍFICOS	ADMINISTRATIVAS	ENTREVISTA	(Hoja de Vida)	PRELIMINAR
			35 Puntos	30 Puntos	15 Puntos	20 Puntos	

1	ABDIAS CARO PUNTES	9520785	20,3	21	8,25	4,14	53,69
2	DALILA ANDREA CELY CRISTANCHO	38791684	18,9	18	7,9	0,06	44,86
3	CARMEN JANETH GOMEZ VERDUGO	51868635	14,7	19,5	6,6	5,53	46,33
4	ELBA PATRICIA AGUIRRE AGUIRRE	30298221	24,5	22,5	9,45	7,78	64,23
5	VICTOR AUGUSTO PEDRAZA LOPEZ	79688000	27,3	16,5	14,7	8,39	66,89
6	JULIO CESAR PIÑEROS CRUZ	7226860	25,9	18	14,1	7,81	65,81
7	JHON YERVI-FER DE JESUS GONZALEZ OSORIO	79189187	21,7	13,5	13,15	10,11	58,46

8	MIREYA ESPERANZA SUAREZ AMEZQUITA	46673351	_____	_____	_____	5,83	5,83
9	LUZ ADRIANA HERNANDEZ AGUDELO	52620852	_____	_____	_____	6,36	6,36
10	EDGAR GIOVANNI SALAMANCA MEJIA	79744352	_____	_____	_____	6,92	6,92
11	LILIANA VIRGINIA PABON BUITRAGO	51943017	21	12	9,55	8,64	51,19
12	ALEXANDRA YASMIN RODRIGUEZ DUCON	46669392	18,9	15	8,95	1,67	44,52
13	CAROLINA EMILSE BRJALDO VEGA	23856568	_____	_____	_____	3,30	3,30
14	NITZA CRISTINA ORTIZ MARTINEZ	52056763	24,5	21	8,85	11,81	66,16
15	JUAN CARLOS HURTADO SIERRA	79287270	23,1	16,5	11,25	14,25	65,10
16	ROSA EMILDA VARGAS VERGARA	60299725	23,1	15	7,45	14,28	59,83
17	DIEGO ALEJANDRO MARIN JARAMILLO	88154938	26,6	19,5	9,4	7,06	62,56

Según la Ley 1438 de 2011, la Junta Directiva conformara una terna con los concursantes que hayan obtenido las tres (3) mejores calificaciones en el proceso de selección adelantado, para que el nominador designe en el cargo de Gerente a quien haya alcanzado el más alto puntaje.

4. Se anexan a esta Acta, veinticuatro (24) hojas de vida, de los aspirantes admitidos y no admitidos que participaron en el Concurso de Méritos, puestas a disposición de la Oficina de Procesos de Se-

lección de la UPTC y, dos (02) cds que contiene las grabaciones magnetofónicas de las entrevistas realizadas.

Estos resultados se publicarán en la Cartelera de la ESE, en la página web la Secretaría de Salud de Boyacá y en la página web de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC: www.uptc.edu.co.

Una vez se entregue la documentación a la Junta Directiva de la ESE, la Universidad no se hace responsable sobre estas evidencias.

Se firma en la UPTC, en la ciudad de Tunja, Boyacá, el día veintiocho (28) de Marzo de 2012.

JOSE DEL CARMEN OVIEDO BARRERA
C.C. No. 19.066.818 de Bogotá
Coordinador Grupo Procesos de Selección UPTC

CRISTOBAL BARON
C.C. No. 7.172.793 de Tunja
Supervisor Grupo Procesos de Selección UPTC